

Reino:	Plantae
División:	Spermatophyta
Subdivisión:	Magnoliophytina
Clase:	Magnoliopsida
Orden:	Fabales
Familia:	Fabaceae
Status	Establecida



DESCRIPCIÓN

Arbusto de unos 3 m de alto que en sus países de origen puede alcanzar hasta 8 m, de tronco leñoso y ramificación juvenil pubescente. Hojas bipinnadas, peciolo de unos 5 cm y raquis de hasta 15 cm. Flores reunidas en glomérulos globosos, disgustos sobre pedúnculos de unos 4 cm, de color crema o blanquecinas, con los estambres sobresalientes de la corola. Legumbres solitarias o reunidas en grupos más o menos numerosos de hasta 20 vainas, aplanadas, dehiscentes, de 11 a 300 cm de largo, de color pardo con 8-18 semillas ovadas o elícooblongas de color marrón o negruzcas.

DISTRIBUCIÓN NATIVA

Especie originaria de México y América Central.

DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Introducida en América del Sur y en numerosos países como planta forrajera o como ornamental. Introducida en Madeira y Cabo Verde.

DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Se cita como naturalizada en El Hierro, Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, Tenerife, La Gomera y Gran Canaria



REQUERIMIENTOS DEL HÁBITAT

En su área nativa aparece en vegetación secundaria de selva mediana subperennifolia, orilla de manglares, ruderal, semicultivada, con suelo calizo y floración y fructificación a lo largo del año dependiendo de la precipitación o disponibilidad de agua (Zárte, 2009), en brezales costeros y matorrales, en altitudes de 0 a 500 m snm (PIER, 2021).

Es un colonizador agresivo de sitios ruderales y vegetación secundaria o perturbada, que ocupa hábitats abiertos, a menudo costeros, hábitats semi-naturales, perturbados, degradados, y otras zonas ruderales, como caminos, campos abandonados y terrenos baldíos; ha sido plantado ocasionalmente como un árbol de sombra. En Sri Lanka está invadiendo bosques perennes (CABI, 2021). Forma matorrales extensos y densos que desplazan a la vegetación original y reducen la riqueza en especies (PIER, 2021).

En Canarias existen variedades adaptadas a condiciones más xéricas. En la isla de El Hierro no coloniza por el momento ambientes naturales, estando presente sólo en bordes de carreteras, lo que podría deberse a que tiene mayores necesidades hídricas que las que existen en las zonas bajas y cálidas de la isla, que es donde se distribuye actualmente; ésto le otorga un gran potencial para convertirse en una maleza peligrosa en zonas húmedas situadas a mayor altitud (Padrón Mederos, 2019). La especie tiene capacidad de asilvestrarse y crecer de forma subespontánea en las inmediaciones de zonas habitadas, siempre que haya humedad suficiente (Martín Osorio et al., 2007).

Es una especie tropical que requiere temperaturas cálidas de 25-30 °C, tolerando hasta 48 °C, con poca tolerancia al frío y crecimiento reducido durante los meses de invierno en las zonas subtropicales. Crece mejor en áreas por debajo de los 1500 m de altitud, y hasta 15-25° al norte o al sur del ecuador, aunque puede sobrevivir en un rango mucho más amplio a unos 2000 m y a 30° al norte o al sur del ecuador. Climas subhúmedos o húmedos (650-3000m), con estaciones secas moderadas de hasta 6-7 meses, aunque puede sobrevivir en climas con tan sólo 300-500 mm de lluvia. Necesita suelos libremente drenados, neutros o ligeramente alcalinos, y es intolerante a suelos con bajo pH, fósforo bajo, calcio bajo, alta salinidad y alta saturación de aluminio (CABI, 2021).

Muy resistente a condiciones adversas, aunque la floración disminuye en situaciones de estrés hídrico. Sufre con las heladas, las talas o los incendios, pero son capaces de rebrotar; también tolera la sombra. Las raíces pueden penetrar profundamente en el terreno, aprovechando así recursos hídricos no disponibles para otras especies (Sanz Elorza, 2004). Es un árbol que arraiga profundamente, la raíz puede crecer muy rápido, más de 2 m en plantas de 1 año de

antigüedad (PIER, 2021).

LONGEVIDAD/FORMA DE VIDA

Arbusto o arbolillo.

MADUREZ SEXUAL

Más de 5 años (puede vivir hasta 50 años).

TIPO DE REPRODUCCIÓN

Sexual por semillas.

PRODUCCIÓN DE SEMILLAS/PLANTA

Cada planta adulta puede producir varios cientos de semillas.

RESISTENCIA A FACTORES EXTERNOS

Se adapta a terrenos marginales. Planta de zonas cálidas.

MODO DE DISPERSIÓN

A partir de cultivos de jardinería. Se dispersa por medios propios, Produce abundantes semillas que caen en las proximidades de las plantas o son arrastradas por las avenidas de los barrancos.

FECHAS O PERIODOS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de Canarias durante el siglo XX.

VÍAS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de La Gomera en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.
En la isla de Gran Canaria en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.
En la isla de Lanzarote en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.
En la isla de El Hierro en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.
En la isla de Tenerife en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.

IMPACTO EN CANARIAS SOBRE HÁBITATS

Puede llegar a competir con algunas especies de los matorrales de cauces.

IMPACTO EN CANARIAS SOBRE ESPECIES ENDÉMICAS, NATIVAS O

Sobre hábitats afectados Competencia, reducción o alteración por el espacio o los recursos y Impiden o dificultan el reclutamiento o la regeneración de especies endémicas o nativas.

IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS O SOCIALES

Especie de interés forrajero y como planta ornamental. Es además una planta útil con frutos comestibles.

REFERENCIAS

GesPlan S.A.U., 2008. <i>Leucaena leucocephala</i> (Lam.) de Wit. En: Ojeda Land, E. y Rodríguez Luengo, J. L. (Eds.), 2022. <i>Compendio de fichas de la Base de especies introducidas en Canarias (2008-2011)</i>. Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático. Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente. Gobierno de Canarias. 540-543.

AUTOR/ES

Rose, J. N.
Zárate, S.

SITUACIÓN LEGAL

Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras

Isla	Categoría
El Hierro	Anexo
La Palma	Anexo
La Gomera	Anexo
Tenerife	Anexo
Gran Canaria	Anexo
Fuerteventura	Anexo
Lanzarote	Anexo

Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

Valores de Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras:

- Anexo: Catálogo español de especies exóticas invasoras.